



**Task Force Internacional Sobre la Política Estratégica en  
Materia de Drogas**  
**Contacto: Calvina Fay – (1)(727) 828-0211 – cfay@dfaf.org**

## **DECLARACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE LLAMADA “REDUCCIÓN DEL DAÑO”**

*Como entidad representativa de organizaciones que trabajan en el mundo entero en el campo de la prevención, del tratamiento y de las políticas en materia de drogas, la Task Force Internacional sobre la política estratégica en materia de drogas se reunió en Bruselas, Bélgica, los días 27 y 28 de febrero para debatir de estrategias políticas eficaces en materia de drogas y redactar la presente declaración sobre la llamada “reducción de daño” (véase los signatarios en la página siguiente).*

Apoyamos la postura de las Naciones Unidas en virtud de la que el objetivo de las políticas y de las estrategias nacionales y globales en materia de droga tiene que ser la prevención y eliminación del uso de las drogas. Estamos de acuerdo con las Naciones Unidas en que la reducción de la demanda de la droga es un pilar fundamental de cualquier política sana en materia de drogas. Apoyamos la abstinencia de las drogas como objetivo razonable y realista para la política sanitaria pública. Apoyamos una política de no uso de las drogas ilegales o de las drogas legales destructivas.

Las políticas racionales sobre la droga reconocen que el uso temporal de medidas para reducir el daño con el objetivo final de la abstinencia son fundamentalmente distintas de las políticas de llamada “reducción de daño” que aceptan la inevitabilidad del uso de la droga.

La expresión « reducción del daño » y su significación obvia han sido apropiadas y cínicamente utilizadas por quienes tienen como objetivo la legalización de las drogas y que aprovechan el deseo obvio y universal de reducir los daños para promover esta legalización. Los defensores de la legalización usan esta expresión para atraer la simpatía de personas bien intencionadas y de representantes gubernamentales.

Nos oponemos a estas estrategias de llamada « reducción de daño » como objetivos finales que promueven la noción errónea de que existen maneras seguras y responsables de usar drogas. Es decir, estrategias en el marco de las cuales el primer objetivo es permitir a los drogadictos mantener su comportamiento adictivo, destructor y compulsivo, engañándolos acerca de algunos de los riesgos relacionados con las drogas al mismo tiempo que se ignoran otros. Tales estrategias transmiten el mensaje de una sociedad que abandona al drogadicto, que tolera que use drogas y que lo condena a una vida de dependencia. La llamada “reducción de daño” como estrategia sobre las drogas mina los esfuerzos y mensajes de prevención, aprovechándose de la adicción y de enfermedades mortales como el VIH para hacer progresar la agenda política de los defensores de la legalización de las drogas y de los abogados multimillonarios.

Apoyamos la postura del Consejo Internacional de Control de Narcóticos (INCB : International Narcotics Control Board) sobre la llamada “reducción de daño” que no es favorable a los programas de intercambio de jeringas aislados ni a las salas de inyección supuestamente “seguras” puesto que tales políticas fomentan el uso de las drogas y son una violación de los Convenios de las Naciones Unidas. El artículo 4 del Convenio de 1961

*...obliga los Estados signatarios a garantizar que la producción, la fabricación, la importación, la distribución, el comercio, el uso y la posesión de drogas se limiten exclusivamente a fines médicos y científicas. En una perspectiva legal, tales infraestructuras son por lo tanto una violación de los convenios internacionales sobre el control de las drogas.*

Nos oponemos a la usurpación de los acuerdos y tratados multinacionales y a la sustitución del objetivo de prevención y reducción del uso de las drogas por una estrategia, cualquier que sea su denominación (entre otras, la llamada “reducción de daño”), que busca normalizar varias formas de uso de drogas.

Apoyamos estrategias globales de prevención, de tratamiento y de aplicación de la ley para prevenir y eliminar el uso de las drogas ilegales y, por lo tanto, para prevenir y eliminar los daños innegables que provocan. Apoyamos la prevención y eliminación del daño a través de la ampliación de la oferta de tratamientos, de servicios de atención (outreach) y de servicios sociales para los consumidores de drogas, los toxicómanos y las personas que sufren de enfermedades infecciosas. Apoyamos la investigación que procura identificar técnicas de atención y tratamiento eficaces para la población toxicómana.

Es insuficiente, ilógico e inhumano declarar que las dependencias de la droga deberían mantenerse en nombre de esta llamada « reducción de daño ». La historia, la ciencia y la razón nos muestran que la prevención es posible, que la adicción se puede superar y que sus consecuencias se pueden reducir, por no decir eliminar.

### **Signatarios de la Task Force Internacional sobre la política estratégica en materia de drogas**

Sonita Abrahams – JAMAICA

Don Feder – ESTADOS UNIDOS

Dr. Ernst Aeschbach – SUIZA

Dr. Guillermo Fernandez – ARGENTINA

Franklin Alcaraz – BOLIVIA

Jack Gilligan – ESTADOS UNIDOS

Omar Aleman – CUBA

Stella Santana – BRASIL

Al Arsenault – CANADA

Dr. Mina Seinfeld de Carakushansky –  
BRASIL

Laura Baldivieso – BOLIVIA

Calvina Fay – ESTADOS UNIDOS

Dan Bent – ESTADOS UNIDOS

Maria Margarita Sanchez – COLOMBIA

Salomao Bernstein – BRASIL

Dr. David Gross – ESTADOS UNIDOS

Florencia Di Masi Alconada – ARGENTINA

Stephanie Haynes – ESTADOS UNIDOS

Brian Heywood – GRAN BRETAÑA

Dr. Ed Jacobs – ESTADOS UNIDOS

Ben Jenkins – CANADA

Dr. Hans Koeppel – SUIZA

MaLou Lindholm – SUECIA

Christy McCampbell – ESTADOS UNIDOS

Paquita Moncayo – ECUADOR

Dr. Ian Oliver – ESCOCIA

Dr. Bruce Payette – ESTADOS UNIDOS

Robert Peterson – ESTADOS UNIDOS

Harold Rahm – BRASIL

David Raynes – GRAN BRETAÑA

Dr. Eliseo Regadas Gonzalez – URUGUAY

Jose Luis Rojas – CHILE

Kevin Sabet – ESTADOS UNIDOS

Ricardo Sanchez Huesca – MEJICO

Betty Sembler – ESTADOS UNIDOS

Ann Stoker – GRAN BRETAÑA

Peter Stoker – GRAN BRETAÑA

Dr. Ivan Van Damme – BELGICA

Alejandro Vassilaqui – PERU

Dr. Eric Voth – ESTADOS UNIDOS

Dr. Juan Yaria – ARGENTINA